

DINÁMICAS FAMILIARES: MATICES E INFLUENCIA EN LA PEQUEÑA GANADERÍA FAMILIAR

Lux, Juan¹; Breit, Milton¹; Molina, María¹; Poey, Sol¹; Neiman, Melina²; Torrado, Juan¹

1 INTA A.E.R. Victorica; 2 CEIL-CONICET

lux.juan@inta.gob.ar

La familia tiene un papel central en las explotaciones que conforman la agricultura familiar en tanto son sus integrantes los que aportan la mayor parte de la mano de obra, toman las decisiones productivas e intervienen en la definición del futuro del establecimiento de producción una vez desencadenados los procesos sucesorios.

Las actuales transformaciones productivas, sociales y culturales han modificado el estilo de vida de los integrantes de la familia rural influyendo en varios aspectos. Entre estos, la comprensión de los procesos hereditarios se presenta como un tema de relevancia para los pequeños productores ganaderos.

El presente trabajo tiene como objetivo comprender el modo en que se manifiestan las dinámicas familiares en los sistemas productivos dedicados a la cría bovina de pequeña escala del Departamento Loventué, La Pampa. Utilizando la metodología cualitativa se estudian los procesos hereditarios y su relación con el cambio de residencia y el rol de los integrantes de la familia entre otras cuestiones.

Se ha observado que los cambios acaecidos en la familia rural tienen un efecto sobre este tipo de procesos, y junto con el tipo de tenencia de la tierra, el tamaño de la explotación, la presencia de hijos/as y los roles que asumen estos tienen incidencia tanto en la percepción a futuro, como en el desarrollo de los mismos.

Palabras clave: pequeño productor, familia rural, procesos sucesorios

Introducción.

La comprensión de los procesos hereditarios en las empresas de tipo familiar ha sido motivo de diversos trabajos de investigación e intensas discusiones al respecto. Entre otros autores Bardomás (2000), Craviotti (2000), Lopez Castro (2009), Balsa y Lopez Castro (2010), Neiman (2013), Neiman (2017) han realizado distintos abordajes sobre el tema en diferentes áreas de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe donde predominan la actividad agrícola o agrícola ganadera.

Si bien para definir aquellas unidades de producción que forman parte de la agricultura familiar se considera especialmente la presencia de trabajo familiar, el modo en que se produce la transmisión de la explotación también es una característica propia de este universo. Los procesos hereditarios se presentan como una estrategia (Bardomás, 2000) o una institución que se asume diferentes modalidades para preservar entre otras cosas el patrimonio de la familia (Neiman, 2017) combinando las limitantes estructurales con los deseos de los individuos.

Dirven (2002, cit. en Neiman 2017) refieren a la presencia de dos componentes en los procesos hereditarios, por un lado la transferencia jurídica de la propiedad y por otro la transferencia de la capacidad de toma de decisiones y administración de la explotación. Ambos componentes pueden coincidir o no en el momento en que se presentan. En el mismo sentido Bardomás (2000) y Oyhenard (2015) sostienen que la transferencia legal de la tierra se denomina herencia, mientras que la transferencia de la administración y toma de decisiones sobre la explotación se denomina sucesión.

Como se ha mencionado, han sido diversos los trabajos realizados en esta temática, y en general han estado focalizados en zonas de la región pampeana, donde por sus características climáticas y fitogeográficas predominan los sistemas agrícolas o mixtos. El presente trabajo busca comprender el modo en que se manifiestan las dinámicas familiares en los ambientes con clima semiárido, en los cuales no se realizan las prácticas agrícolas para la producción de commodities agrícolas, sino que predominan sistemas productivos dedicados a la cría bovina.

Para ello busca describir los procesos hereditarios de los pequeños productores de cría identificando los factores que tienen influencia sobre estos, a la vez que indaga el modo en que se vinculan con la percepción que tienen los actores sobre el futuro de la explotación.

Metodología.

El ámbito físico o unidad de estudio donde se llevó adelante el presente trabajo fue el departamento Loventué, provincia de La Pampa. El mismo se ubica en la región del Caldenal¹. Está situado en la región centro-norte de la provincia de La Pampa, tiene un clima semiárido, las precipitaciones se encuentran en valores que se ubican entre los 560 y los 610 mm, y la actividad predominante es la cría bovina sobre pastizal natural.

La metodología utilizada fue de tipo cualitativa e implicó la realización de 15 entrevistas en profundidad a pequeños productores de cría bovina del departamento Loventué.

El tipo de productores antes mencionados, corresponde según el INTA-AER Victorica a un sujeto social que forma parte de la agricultura familiar y su actividad principal es la cría bovina. Cuenta con entre 65 y 160 vacas, reside a una distancia del establecimiento que le permite tener un fluido vínculo con el mismo. La familia aporta el trabajo físico y administrativo, aunque puede contratar mano de obra transitoria y hasta un empleado permanente. Por último los ingresos extra-prediales pueden representar hasta el 50 % del total de ingresos.

Figura N° 1: Ubicación del departamento Loventué.



Fuente: AER Santa Rosa.

El tipo de muestreo realizado fue de tipo no probabilístico, intencionado, partiendo de una muestra de oportunidad

¹ Región fitogeográfica caracterizada por la presencia de bosque con la presencia predominante del caldén (*Prosopis caldenia*).

a partir de los pequeños productores vinculados a la AER Victorica. El criterio que se utilizó para la selección fue por redes donde cada productor fue señalando que otro productor evaluar, hasta saturar la red.

Los procesos hereditarios en la ganadería de tipo familiar.

Si bien se ha señalado que la conservación y traspaso de la explotación aparecen como aspectos centrales de las estrategias llevadas adelante por las explotaciones vinculadas a la agricultura familiar (Craviotti, 2000; Balza y Lopez Castro, 2010; Neiman, 2013; Neiman, 2017), al analizar los procesos hereditarios en el área de estudio se observa que no siempre se desarrollan en tal sentido.

En concordancia con los hallazgos de Craviotti (2001) y a partir de los testimonios de los actores se desprende que los procesos hereditarios se tensionan alrededor de intereses marcados por posiciones internas divergentes, en una competencia entre el capital total formalizado en la relación sucesoria y el potencial capital individual, produciéndose la exteriorización de demandas divergentes entre los actores.

De este modo, la materialización de la subdivisión del establecimiento (inmobiliario) y del capital móvil y bienes de cambio depende en primer lugar, de la posibilidad jurídica de hacerlo lo cual depende de las normas asociadas al tamaño de la unidad económica (Ley Provincial 468) y en segundo lugar de procesos de negociación entre los herederos, en los cuales se ponen en juego la ubicación de determinadas mejoras (casas, corrales), equipamiento (tractor, maquinarias) y animales.

En los casos que el establecimiento alcanza una magnitud que alcanza o excede la unidad económica regional los establecimientos se dividen entre los distintos herederos, los cuales pasan a ser propietarios de la tierra atomizando la unidad productiva original. Más allá de la posible pérdida de escala, se pueden dar situaciones de diversa complejidad que dependen del capital tierra en sucesión, la cantidad de herederos, la presencia de mejoras y la competencia por las mismas, la existencia de multiplicidad de parcelas, entre otros aspectos.

Entrevistado N° 9: *"Hasta el año 2002, eh, yo trabajé en sociedad con mi hermana y con mi mamá, fin del 2002 separamos porque mi hermana tiene un campo enfrente, que también era de mi papá y mi mamá tiene de herencia otro pedazo de campo de acá 20 km entonces mi madre se quedó con ese campo que lo alquila, yo me quedé acá y este, mi hermana se quedó enfrente y ya separamos los campos y bueno cada cual tiene su actividad".*

Mientras avanzan los trámites legales para división de la herencia, en los casos que la ley lo permite, la producción del establecimiento funcionan transitoriamente en el marco de una sucesión indivisa². La complejidad de esta situación está mediada, entre otros aspectos, por la coexistencia de hacienda bovina propiedad de diversos actores, otros comunes "de la sucesión", la asignación de responsabilidades de trabajo cotidiano y gestión del establecimiento en uno de los herederos como formato más frecuente, pero también la posibilidad de la actuación de un tercero.

Pueden darse situaciones de complejidad creciente cuando parte de los herederos son de segunda generación, lo cual implica otros procesos de negociación.

Entrevistado N° 10: *"Éramos 3, una hermana que falleció y ahora le tenemos que dar la parte a mi sobrinos ¿no?, claro porque quedaron mis sobrinos, son 3 sobrinos que tenemos, o sea que voy a ser yo, Ángel y mi sobrina, que*

² Según el glosario del CNA (2002) "la propiedad de la tierra, correspondiente a más de una persona (generalmente parientes entre sí), que por algún motivo no puede ser dividida legalmente o no lo ha sido todavía" se denomina sucesión indivisa.

ahora ya llevamos el agrimensor" ... "todavía no ingresamos nada en catastro, nada estamos dividiendo más o menos, viste. El tema de la hacienda, sí, yo ya tengo mis vacas, Ángel tiene sus vacas y la sucesión tiene sus vacas"

Cuando la superficie de los establecimientos no permite la división jurídica por ser el tamaño resultante inferior a la unidad económica, y aunque exista la voluntad de proceder a un reparto equitativo se producen otro tipo de soluciones negociadas entre los actores. Entre ellas se pueden visualizar desde los testimonios las siguientes situaciones: Uno o más de los herederos adquieren las partes a los restantes.

- Uno o más de los herederos arriendan las superficies a los restantes.
- Se vende el total del establecimiento a un tercero.
- Se continúa con la producción en modo de condominio, asignando la gestión del establecimiento a uno de los herederos o a un tercero.

Entrevistado N° 4: *"No podemos hacer una escritura para cada una porque no da la unidad económica, tienen que ser 1250 hectáreas y estas son 625 para cada una, así que es una escritura para las dos"*

Los resultados posibles de estos espacios de resolución de la sucesión visto desde los actores pueden ser: el retiro definitivo de todos o algunos de los actores de la propiedad y producción ganadera, la persistencia de parte de ellos, o incluso la adquisición de un nuevo predio de producción con el capital obtenido de la venta de la propiedad familiar. El principal efecto observado sobre aquellos que siguen relacionados con la producción ganadera, es casi siempre la pérdida de escala por el acceso a fracciones de tierra de menor superficie.

Entrevistado N° 7: *"No, nosotros teníamos un campo allá que era una sucesión cerca de Poitahue, y bueno, entonces, por esas cosas de que hay que dejar las cosas bien arregladas, bueno, por eso yo me vine solo para acá, se vendió aquello, y bueno, yo adquirí este pedazo acá".* (con el dinero que recibió por la venta de un campo en zona de Poitahue, adquirió un nuevo establecimiento, más pequeño en Jagüel del Monte).

La conformación de condominios se produce cuando todos o algunos de los herederos y/o herederas deciden conservar la explotación. Inicialmente todos ellos son propietarios de la tierra. Como señalan Burton y Walford (2005, cit. en Neiman, 2013) en los condominios existen situaciones variadas que incluyen arreglos de renta, ventas por parte de alguno de los herederos o división de la superficie, ya sea por un conflicto entre familiares o por mutuo acuerdo.

De las entrevistas se puede afirmar que la conformación y funcionamiento de los condominios dependen en gran medida de la relación que exista entre los herederos. En algunas ocasiones se ha observado la presencia de acuerdos de arriendo que incluyen a hermanos y hermanas entre los cuales se realizan diferentes arreglos intrafamiliares.

Entrevistado N° 3: *"Exactas no son 2500 hectáreas yo no sé si me acuerdo son 2457 hectáreas, ponele 2500 hectáreas, porque faltan muy poquitas hectáreas para las 2500"* (de ellas, 616 hectáreas son propias, a ello hay que sumarle, dos cuadros de 614 has. c/u que alquila a medias con un hermano y que son propiedad de otras dos hermanas que optaron por una vida vinculada al medio urbano).

Estos arreglos de arriendo entre hermanos implican el pago de alquileres como lo denomina Neiman (2013) a "precio familiar", es decir a valores inferiores a los de mercado, lo cual de alguna manera facilita la conservación de la propiedad tierra en el ámbito familiar. En el mismo sentido, Balsa y Lopez Castro (2010) sostienen que la racionalidad que se pone en juego en las explotaciones familiares modernas no se encuentra vinculada exclusivamente a maximizar el beneficio, sino que está orientada a garantizar la conservación del establecimiento familiar.

Por otro lado se han observado casos en que cada condominio se maneja concentrando las decisiones en uno de los individuos, ya sea por mutuo acuerdo o por un conflicto entre las partes. En las ocasiones que se produce la separación de la producción, si la misma es de común acuerdo, cada heredero mantiene la propiedad de sus animales, compartiendo instalaciones y realizando algunas prácticas que requieren un trabajo más intenso, de modo conjunto, como por ejemplo, vacunaciones, revisión de toros, armado de tropas de animales para su venta, incluyendo frecuentemente la adquisición de determinados insumos.

Como contrapartida, en aquellas situaciones donde existen desacuerdos intrafamiliares respecto de la gestión del establecimiento, se tiende a determinar la división física (no jurídica) del predio de producción.

No resulta infrecuente la existencia de conflictos de mayor profundidad entre los herederos, de modo que la fragmentación de la unidad productiva va acompañada trae aparejada por limitaciones en el uso compartido de instalaciones (manga, aguadas, molino, corrales). Esta situación exhibe como posibles efectos colaterales: afectar profundamente la rutina de producción de una de las partes o el acuerdo de una compensación económica de la parte que conserva en su poder las instalaciones a aquella que resigna el uso de las mismas. Las formas predominantes de compensación son en una determinada cantidad de animales bovinos o directamente en un monto de dinero a acordar.

Entrevistado N° 1: *"Nosotros cuando se separó mi señora de la hermana tuvo que vender (animales) para darle las mejoras, porque la parte que le toco a mi cuñada no tenía nada".*

Al analizar la situación de los condominios es importante señalar, que si bien inicialmente están constituidos por familiares, si un heredero por determinada circunstancia decide o se ve obligado a vender su parte y ninguno de los hermanos cuenta con los recursos para adquirirla, puede llevar al ingreso al condominio por compra o arrendamiento de otros productores que no tienen vínculos familiares.

Entrevistado N° 11: *"Mi hermana y mi cuñada tienen una parte y mi hermano tenía otra parte que se la remataron".*

El ingreso de productores sin vínculos familiares, implica un cambio en la dinámica de las relaciones entre los condóminos y la posibilidad de la existencia de nuevos conflictos.

Las nuevas realidades y su influencia en los procesos hereditarios.

Para comprender los procesos hereditarios, es importante analizar el impacto que han tenido las transformaciones productivas, sociales y culturales ocurridas durante las últimas décadas.

Al igual que en la región pampeana en el área de estudio la transferencia jurídica de la tierra se caracterizaba porque incluía la transferencia de un oficio, en este caso como criador o ganadero. Sin embargo el incremento más que proporcional del valor de la tierra implica a la herencia como una "mercancía de alto valor" que no necesariamente significa que algún heredero asuma el oficio (Neiman, 2013) o la continuidad en el establecimiento ganadero.

Del análisis de las entrevistas se ha observado que en ocasiones la asociación tierra-oficio sigue estando presentes en los procesos hereditarios, y es incentivado por los padres profundizándose en la medida en que estos van avanzando en edad. Desde los testimonios esta situación se refleja en la elección temprana de uno de los herederos y su consecuente preparación para "hacerse cargo" del establecimiento o en otros casos la asunción de la responsabilidad por uno de los actores.

Entrevistado N° 2: *"Va a quedar mi hijo, mi hijo tiene, está muy en contacto con todos y yo creo que él lo va a seguir"... "acompañarte te voy a acompañar hasta donde yo pueda y tratar, pero vos sos el que te tenés que estar*

capacitando y estar atento a todos lo que entra nuevo, es todos los días, es un aprendizaje de todos los días el campo".

Entrevistado N°14: *"Le estoy dando entrada, no entrada, porque nunca le negué, pero quiero por ejemplo que (nombra al hijo). Usted lo conoce que empiece, porque es la realidad, como converso con gente amiga, dice mira tenemos que, es un muchacho que ya tiene edad, y que ya empiecen a mirar lo que uno tiene y lo empiecen a manejar ellos".*

Se trata de procesos graduales y dinámicos, no carentes de tensiones, en especial cuando estos avanzan y los potenciales herederos no sólo participan del trabajo físico sino que comienzan a ser parte en la discusión de la toma de decisiones, lo cual puede generar fricciones no sólo con sus pares (herederos) sino también intergeneracionales.

Entrevistado N° 2: *"Ahora con más razón mi hijo, que va a estar, que se vino ya a darnos, o sea a trabajar con nosotros entonces eh conversamos, por ahí la pelea un poco con mi marido pero bueno, lo convencemos de alguna manera y vamos haciendo...".* (Se desempeñó laboralmente en un establecimiento ganadero de la zona).

Entrevistado N° 8: *"Y el ciclo productivo, ahí tenemos una disyuntiva con mi viejo porque yo quiero estacionarlo y mi viejo no quiere estacionarlo, mi viejo no lo quiere estacionar".*

En los procesos descritos puede apreciarse que se van transfiriendo gradualmente las responsabilidades de padre a uno de los hijos. Este proceso está en concordancia con Neiman (2017) quien sostiene que en la etapa anterior al reparto de la propiedad, puede encontrarse un hijo varón que asume la conducción de la explotación.

Sin embargo no puede desconocerse la presencia de rasgos de lo que (Barbosa 2006, cit. en Neiman, 2010) denomina familia moderna occidental urbana. La presencia de estos, escinde la propiedad de la tierra y el oficio como componentes indisociables en el proceso hereditario.

El abandono de las tradiciones históricas y la presencia cada vez más frecuente de comportamientos y hábitos que han caracterizado a los sectores medios de las grandes urbes dan gran valor al desarrollo educacional y profesional de los hijos (Neiman, 2010). Con la finalización del secundario, algunos jóvenes se van a estudiar o trabajar a localidades ubicadas fuera del área cercana al establecimiento, tornando incierto su regreso al predio de producción especialmente cuando cursan carreras universitarias que no tienen salida laboral en pequeñas localidades del departamento o el acceso a trabajos con una remuneración que los independiza a los beneficios generados por la producción ganadera.

Así, el hecho anhelado de que los hijos e hijas se vayan a estudiar una carrera profesional o un trabajo puede constituirse a futuro como una limitación en la conservación de la explotación en tanto patrimonio familiar, en especial en familias poco numerosas donde todos los hijos e hijas tienen acceso a la educación superior. En las entrevistas se puede detectar la frustración de los productores cuando las aspiraciones y logros de los potenciales herederos se vinculan a otras actividades no agropecuarias marcando un futuro final del establecimiento de producción familiar.

Entrevistado N° 3: *"Lamentablemente debo decir que el futuro termina en mí, uno se recibió de profesor de educación física, el más chico que me da una mano ahora, le gusta toda la parte de mecánica, y motores y tengo una nena, bueno la nena tiene 12 años y no sabría decirte pero creo que no , yo noto con todo el dolor del alma*

como que voy a llegar a la barrera que vos me preguntas y no sé si va a haber un seguimiento y me duele decirlo porque me llevó muchos años lograr lo que he logrado".

Entrevistado N° 9: *"Y qué se yo, depende de cómo quien lo vaya a manejar, es una actividad muy personal esto viste, yo no sé si el día de mañana mi hijo vendrá acá o tendrá su carrera y su trabajo como profesional, eh, yo no creo que el venga hoy".*

Otro aspecto relevante a analizar en los procesos hereditarios lo constituye la manera en que se manifiestan los mismos en el caso de las hijas mujeres, es decir de qué manera acceden tanto a la distribución de la propiedad como a la herencia del oficio.

En el presente trabajo se ha encontrado, al igual que en los hallazgos realizados por Neiman (2013) en el partido de Junín, la existencia de rasgos de democratización en la distribución de la tierra. Sin embargo, al igual que en los resultados obtenidos por Bardomás (2000), en el partido de Pigüé, se ha observado que en el caso de las hijas mujeres existen dos opciones: o mantener el vínculo productivo a través de su cónyuge que asume la gestión física de la superficie heredada o se toma la opción de alquilar la tierra a alguno de los herederos varones que quedan en el campo. Como señala Neiman (2017), la herencia de la propiedad se determina como lo establece la normativa legal, sin embargo, en la posibilidad de hacerse cargo de la gestión del establecimiento, claramente pesan cuestiones de género, que tiene gran influencia en la percepción del futuro de la explotación. De los testimonios se rescata la posibilidad de la venta del establecimiento para destinarlo a inversiones inmobiliarias, cuyo destino puede ser su uso por los herederos o incluso la obtención de una renta mensual.

Entrevistado N° 7: *"Yo tengo 62 y tengo 3 hijas mujeres, y bueno, están independizadas, una para acá, para allá y bueno es una charla que tenemos a veces con la patrona, y que hacemos eh, quien va a ser el sucesor de todo esto, si va a venir alguien a trabajar, y sino, siempre digo, esto algún día se va a vender y bueno, iremos a la ciudad, bueno compraremos un departamento, unos departamentos para alquilar".*

Así, desde la visión del ganadero familiar la continuidad del sistema de producción depende exclusivamente de la potencial existencia de un responsable (que puede ser una hija o un hijo político) quién, previamente, en ocasiones colabora con la gestión del a modo de un aprendizaje para mayores responsabilidades futuras.

Entrevistado N°:7 *"Este chico que andaba conmigo ahí es mi yerno que trabaja en santa rosa, así que cuando por ahí no tiene trabajo se viene para acá, deja mi hija..."*

Por último, se ha podido apreciar el predominio de la idea que la decisión del futuro de las explotaciones es una responsabilidad familiar. Ese precepto implica que la continuidad o no de la explotación debe resolverse antes de que se produzca de hecho el relevo generacional asegurando de esta manera el alivio de los costos legales que implica el proceso hereditario y evitando o atenuando los enfrentamientos intrafamiliares. En ese sentido Bardomás (2000) señala que la persistencia en las explotaciones familiares se ve favorecida porque las estrategias de herencia no se rigen estrictamente por las leyes del mercado, acordándose en el seno de la familia los criterios al respecto. Entre esas estrategias se pueden detectar la cesión temprana de la propiedad a los hijos manteniendo la familia directa del productor el usufructo o al menos una asignación poco formalizada de animales, bienes y eventualmente superficie productiva a cada uno de los herederos.

Entrevistado N° 11: *"Lo que voy a hacer ahora, ponérselo a nombre de los hijos, para que mañana si yo falto o mi señora, no tengan que hacer la sucesión que les va a llevar el 30-40%, eso lo llevan los abogados y el fisco, ya les*

compré unos terneros a cada uno porque invertí algo de lo que vendí, y bueno dejárselo a ellos, mientras pueda dejárselo, que se lo queden para ellos".

Entrevistado N° 7 *"Lo que en realidad no queremos que esto traiga un problema entre la familia, entonces y sino, ya hemos charlado a veces con mi hija y bueno, vamos a hacer algo en vida que el día de mañana ya saben lo que tiene uno, lo que tiene el otro, esto ya está hecho está de acuerdo".*

Conclusiones.

En los procesos hereditarios estudiados se ha observado una tendencia a la fragmentación de las unidades familiares. En aquellos casos que la superficie de la explotación lo permite se produce la división formal de la explotación, mientras que en aquellos casos en que la superficie de la explotación no lo permite se constituyen los denominados condominios.

Las entrevistas realizadas han dado cuenta que el funcionamiento de los condominios está determinado por una compleja red de factores que interactúan entre sí. Las relaciones entre los condóminos, la vinculación o no a la actividad ganadera que tenga cada uno de ellos, las cuestiones de género y la presencia de una racionalidad orientada a garantizar la conservación de la explotación familiar serán el marco de este tipo de explotaciones.

También es importante señalar la importancia que han tenido los cambios ocurridos en las últimas décadas y su impacto en los procesos hereditarios. Dentro de estos cambios se pueden señalar el aumento del valor de la tierra y los cambios culturales que apuntan al desarrollo profesional de los hijos y que implican la mudanza de los hijos e hijas a las grandes urbes. Estos cambios ponen en duda la continuidad de las explotaciones a futuro, ya que no necesariamente la herencia de la tierra tiene que estar asociada a la herencia de la actividad ganadera. Esta incertidumbre es mayor en las hijas mujeres debido a que la continuidad de la explotación depende de que sus maridos estén dispuestos a asumir el oficio.

Por último se puede decir que el futuro de la explotación es asumido como una responsabilidad familiar. En ese sentido, la decisión de la continuidad o no de la explotación se discute en el seno de la familia, tanto para aliviar costos como para preservar la buena relación entre sus integrantes.

Bibliografía.

Balsa, J. y López Castro, N. (2010), La agricultura familiar moderna. Caracterización y complejidad de sus formas concretas en la región pampeana. En Prividera, Guido y López Castro, Natalia (Comps.) Repensar la agricultura familiar. Aportes para desentrañar la complejidad pampeana. Buenos Aires, Argentina. CICCUS.

Bardomás, S (2000). La transmisión de la propiedad como factor relevante en la continuidad de la agricultura familiar en la región pampeana. Un estudio de caso: Colonos de origen francés en Pigué. Ciclos, 10 (20), 65-94.

Craviotti, C. (2000). Los procesos de cambio en las explotaciones familiares pampeanas: tendencias en el trabajo agrario y dinámicas familiares. Cuadernos para el desarrollo rural, (45), 69-89.

Lopez Castro, N.(2012). Persistencia en los márgenes. La agricultura familiar en el sudoeste bonaerense. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Ciccus.

Neiman, M. (2010). La agricultura familiar en la región pampeana argentina. La utilización de los factores de producción y su relación con nuevas dinámicas familiares. Mundo Agrario.11 (21).

Neiman, M. (2013). La herencia : los(as) hijos(as) y el tránsito entre generaciones en la agricultura familiar de la región pampeana Argentina. Revista Estudios Sociológicos, 31 (93), 899-920.

Neiman, M. y Bober, G. (2013). Los arreglos familiares y la transmisión de la propiedad en los procesos hereditarios en el agro pampeano argentino. *Estudios Rurales*, 3 (5), 1-23. Recuperado de: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudiosrurales/article/view/3055>

Neiman, M, Bober G. 2016. El Devenir Reciente de la Agricultura Familiar en el Capitalismo Agrario de la Región Pampeana Argentina. *Política E Sociedad*.15 (34), 339-361. DOI: <https://doi.org/10.5007/2175-7984.2016v15n34p339>

Oyhenard, M.2011. El relevo generacional de los productores familiares rurales en Uruguay ¿Un legado familiar?. Trabajo final de grado. Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Trabajo Social. Uruguay.